



**PROCEDIMIENTO:**  
**GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO**  
**INVERNADERO -GEI**

Versión: 01

Vigente desde:  
12/07/2023

Página 1 de 4

<b>Elaborado por</b>	Stuly Quinto – Jefa de Gestión Ambiental
<b>Revisado por</b>	Carolina Torrado – Directora de Sostenibilidad
<b>Aprobado por</b>	Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo

## INTRODUCCIÓN

Nuestra empresa monitorea las emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI derivados del total de las operaciones de palma, incluyendo nuestros proveedores de fruta tanto es esquema como independientes certificados y no certificados, ya que cree que “las actividades humanas continúan afectando balance de energía de la Tierra al cambiar las emisiones y las concentraciones atmosféricas resultantes de gases y aerosoles radiactivamente importantes y cambiando las propiedades de la superficie terrestre” (IPCC, 2013)

### 1. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

#### C.I. TEQUENDAMA S.A.S. – PALMA Y TRABAJO S.A.S.

Para el cálculo de las emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI de las plantas extractoras del Grupo Daabon y sus bases de suministro se emplea la **Calculadora PalmGHG** creada por la RSPO para permitir a los productores de palma de aceite calcular y monitorear las emisiones netas de GE).

La Calculadora PalmGHG ha sido diseñada utilizando el enfoque de Evaluación del ciclo de vida (LCA). Este enfoque está en línea con los Estándares Internacionales LCA; ISO 14040 y 14044 y ha sido aceptado a nivel mundial. Los estándares LCA proporcionan un marco global estandarizado para evaluar las implicaciones ambientales de una cadena de suministro, las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) proporcionan algoritmos y coeficientes de emisión, particulares para calcular el balance de GEI. (RSPO,2022)

Anualmente se realiza el cálculo y reporte de GEI, para los cultivos propios y de terceros y Plantas extractoras de C.I. TEQUENDAMA S.A.S. y PALMA Y TRABAJO S.A.S.

#### C.I. TEQUENDAMA S.A.S. – REFINERIA

EL calculo de las emisiones de refinería se inspira en los principios de metodología de World Business Council for Sustainable Development - World Resources Institute - GHG Protocol Alcance 1 y 2, para el desarrollo de inventario de emisiones a escala de organización, producto y servicio.

### 1.2. ALCANCES DE MEDICIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO-GEI

Las emisiones medidas se realizan en los siguientes alcances:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones Indirectas



**PROCEDIMIENTO:  
GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO  
INVERNADERO -GEI**

Versión: 01

Vigente desde:  
12/07/2023

Página 2 de 4

## **2. ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO**

Las principales estrategias de reducción y mitigación de emisiones GEI implementadas por la compañía son:

1. Modelo de producción agrícola orgánico
2. Implementación de biodigestores para la captura de Biogás
3. Cogeneración de energía a través de aprovechamiento de gas metano
4. Generación de energía de fuentes no convencionales, haciendo uso de biomasa.
5. Generación de energía fotovoltaica.
6. Compostaje de subproductos del proceso de extracción.
7. Cambio de movilidad de gasolina a Gas Natural.

## **3. METAS Y COMPROMISOS**

Desde el 15 de febrero de 2021 nos adherimos al *Climate Pledge*, iniciativa global de Amazon para afrontar la crisis climática y acelerar la descarbonización de la economía. Asumimos la meta de **alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2040**, diez años antes de lo previsto en el Acuerdo de París, **partiendo de una línea base de 2020**.

Como miembros, nos comprometemos a:

- **Informes periódicos:** Medir y reportar anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cubriendo todas las operaciones, incluyendo explícitamente **alcance 1 y alcance 2**.
- **Reducción y eliminación de emisiones:** Implementar estrategias reales de descarbonización —mejoras en eficiencia energética, transición a energías renovables y reducción de materiales— para reducir de manera **absoluta** las emisiones de GEI respecto a la línea base 2020.
- **Compensación confiable:** Neutralizar las emisiones residuales con mecanismos verificables, cuantificables y permanentes, con el fin de garantizar **cero emisiones netas anuales** para 2040.

Adicionalmente, **el Grupo Daabon se compromete a alcanzar la meta de cero emisiones netas de carbono para 2030**, veinte años antes de la meta global del Acuerdo de París. Este compromiso cubre **todas nuestras operaciones de palma**, incluyendo plantaciones, plantas extractoras y refinerías, así como otras operaciones del grupo.

Para el período 2021-2025, se han definido **metas anuales de reducción absoluta de emisiones de GEI (alcance 1 y 2 combinados)**, partiendo de la **línea base 2020**, que implican reducciones mínimas acumuladas del **0,5% anual**:



**PROCEDIMIENTO:**  
**GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO**  
**INVERNADERO -GEI**

Versión: 01

Vigente desde:  
12/07/2023

Página 3 de 4

**Tabla 1. Metas de reducción – Intensidad de Emisiones y emisiones absolutas (GEI – Alcance 1 y 2)**

Sitio		Metas – (Intensidad de Emisiones/ Emisiones absolutas)					
		Año 0 2020	Año1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Año 5 2025
<b>C.I. TEQUENDAMA S.A.S.</b>	- Cultivos de palma de aceite - Plantas extractoras de aceite de palma - Planta Refinería	Año Base	Año Base - 0,5%	Año 1 - 0,5%	Año 2 -0,5%	Año 3 - 0,5%	Año 4 - 0,5%
<b>PALMA Y TRABAJO S.A.S.</b>	- Cultivos de palma de aceite - Plantas extractoras de aceite de palma		Año Base - 0,5%	Año 1 - 0,5%	Año 2 -0,5%	Año 3 - 0,5%	Año 4 - 0,5%

**Tabla 2. Metas de reducción – Intensidad de Emisiones y emisiones absolutas (GEI – Alcance 1 y 2)**  
**PALMAS DE SAN ALBERTO S.A.S.**

Sitio		Metas – (Intensidad de Emisiones/ Emisiones absolutas)	
		Año 0 - 2024	Año1 - 2025
<b>PALMAS DE SAN ALBERTO S.A.S.</b>	- Cultivos de palma de aceite - Planta Extractora	Año Base	Año Base - 0,5%

#### **4. INFORME DE EMISIONES Y VERIFICACIÓN EXTERNA**

C.I. TEQUENDAMA S.A.S. y PALMA Y TRABAJO S.A.S. Anualmente genera informe de emisión de - GEI validado externamente a través del proceso de auditoría del estándar RSPO, realizado por un ente certificados acreditado, con base en los siguientes criterios e indicadores:

- Criterio 7.10. Se desarrollan, implementan y monitorean planes para reducir la contaminación y emisiones, incluidas las de gases de efecto invernadero (GEI), y se diseñan nuevos desarrollos para minimizar las emisiones de GEI.
- Indicadores 7.10.1. Las emisiones de GEI se identifican y evalúan para la unidad de certificación. Existen planes para reducirlos o minimizarlos, monitoreados con la calculadora PalmGHG e informado públicamente.

Cualquier requerimiento de información adicional, favor contactarnos al correo electrónico, [infosostenibilidad@daabon.com.co](mailto:infosostenibilidad@daabon.com.co)



**PROCEDIMIENTO:**  
GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO  
INVERNADERO -GEI

Versión: 01

Vigente desde:  
12/07/2023

Página 4 de 4

**CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>VERSIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
01	Creación de documento.	Stuly Quinto	12/07/2023
01	Actualización del documento	Stuly Quinto	07/07/2025